

#DELA CUENTA PÚBLICA

# LA ASF OBSERVA 12 MIL 719 MDP



FOTO: CUARTOSCURO

#CUENTA PÚBLICA 2020

# ESTÁN POR ACLARAR 12.7 MMIDP

LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN HIZO OBSERVACIONES,  
PRINCIPALMENTE AL PRESUPUESTO PARA ESTADOS Y PARA  
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL

POR ELIA CASTILLO E IVÁN F. SALDAÑA



a Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por un monto acumulado de 12 mil 719 millones de pesos

en la Cuenta Pública 2020.

Este jueves, David Colmenares, auditor superior de la federación, entregó a la Cámara de Diputados el Segundo Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2020, en el que reveló un acumulado de 12 mil 719 millones de pesos de presuntas irregularidades en el ejercicio del gasto público de dicho año.

En el informe consolidado, que incluye la primera y segunda entrega de la Cuenta Pública 2020, tan sólo en el rubro de gasto federalizado, el órgano auditor detectó 10 mil 873 millones de pesos de probables irregularidades del presupuesto de 1 billón 995 mil millones de pesos aprobado para este rubro en 2020, de este monto se han aclarado 377 millones de pesos.

De la segunda entrega, el monto por aclarar es de 4 mil 004 millones de pesos, de los cuales se emitieron 201 pliegos de observaciones por 3 mil 721 millones de pesos y 23 solicitudes de aclaración por 283 millones de pesos.

Sonora es la entidad que se ubica en primer lugar en cuanto a inconsistencias, por lo que deberá aclarar irregularidades por 2 mil 339.4 millones de pesos; Campeche, por mil 41 millones de pesos; Sinaloa, por 958.3 millones



de pesos; Michoacán por 709 millones de pesos, y Coahuila por 580.6 millones de pesos.

En lo que respecta al gasto del gobierno federal, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes es la dependencia que reporta el mayor número de inconsistencias por 658 millones 556 mil pesos; en segundo lugar, la Secretaría del Medio Ambiente con 161 millones 426 mil pesos; le sigue la Secretaría de Gobernación con 143 millones 521 mil pesos.

También la Secretaría de Desarrollo Agrario, territorial y Urbano presenta observaciones por un monto de 143 millones 488 mil pesos; en tanto, la Secretaría del Bienestar se ubica entre las dependencias que presenta mayores inconsistencias, por 113 millones de pesos.

La segunda entrega de la fiscalización de la Cuenta Pública 2020, consta de 625 revisiones concluidas que se suman a las 125 presentadas el pasado 30 de junio, durante la primera entrega, lo que da un total de 750 auditorías de las mil 623 que se entregarán en febrero de 2022 en el tercer y último informe.

Las 625 auditorías entregadas este jueves a la Cámara de Diputados están distribuidas entre las de Gasto Federalizado, que incluye a los Estados y municipios, las de Cumplimiento Financiero y las de Desempeño.

Colmenares detalló que se practicaron 143 revisiones a instancias federales, de las cuales una corresponde al Poder Judicial, 135 al Poder Ejecutivo, tres a Órganos Autónomos y cuatro a universidades autónomas. También incluye 482 revisiones a instancias locales, 230 a Entidades Federativas, 101 a municipios y alcaldías de la CDMX, 67 a universidades estatales (tecnológicas y politécnicas); 84 a otras.

David Colmenares advirtió que la fiscalización superior "no debe ser rebasada" ante el surgimiento de modalidades sofisticadas de corrupción como son los *Pandora Papers*, por lo que pidió apoyo a los legisladores para mejorar con nuevas y mejores herramientas a la ASF.

Durante su mensaje a los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados, en el marco de la segunda entrega de informes parciales de la Cuenta Pública 2020, el funcionario se refirió a las revelaciones de paraísos fiscales como los *Panamá Papers* y los recientes *Pandora Papers*.

"La fiscalización superior no debe ser rebasada por condiciones externas, ni deben surgir brechas entre las características y atribuciones del auditor frente a la complejidad de la actuación de los entes públicos, incluso ante el surgimiento de modalidades sofisticadas de corrupción, acaban de aparecer.

El auditor añadió que el órgano fiscalizador, a través de tecnología de inteligencia artificial y auditorías forenses al gasto federalizado, se rastrean operaciones ilegales en estados y municipios. 



TRABAJAREMOS PARA UN FRENTE QUE CONVERJA EN EL MISMO COMPROMISO: LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA FISCALIZACIÓN".

ANÁLISIS

296

MILLONES DE OBSERVACIONES DETECTÓ LA ASF EN EL GOBIERNO.

613 1300

MDP, EN EL RUBRO DESARROLLO SOCIAL.

MDP, EN DESARROLLO ECONÓMICO.



**MEJORAN  
LABOR**

LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN TIENE MÁS ARMAS TECNOLÓGICAS PARA TRABAJAR.

1

• Fueron notificados todos los entes públicos que reportan "observaciones", a fin de que puedan solventarlas.

2

• La labor de la auditoría será fortalecida en el área de "autoridad forense", que hará uso de nuevas herramientas.

3

• De lo observado por 10 mil 873 mdp, se emitieron 85 solicitudes de aclaración de 6 mil 339 mdp.



**SAN LÁZARO**

• El titular de la ASF entregó a la Cámara de Diputados el Segundo Informe de la Cuenta Pública 2020.



# Y AMLO se mofa de informe de EU

ANTONIO BÁRANDA  
Y CLAUDIA GUERRERO

MÉRIDA.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que es falso que con la reforma eléctrica se vayan a disparar el costo de la generación de la luz y las emisiones de carbono, como alertó el Departamento de Energía de Estados Unidos.

“Con todo respeto, no tienen información de lo que se está haciendo en México”, dijo el Mandatario sobre el estudio difundido por el Laboratorio Nacional de Energía Renovable del vecino país.

“Es falso, es falso, es falso y no suena lógico, suena metálico. Lo que no suena lógico, suena metálico”, insistió.

AMLO consideró que no existe ninguna preocupación legítima por la reforma eléctrica y que la iniciativa busca poner orden en

el mercado eléctrico.

“Porque si continúa ese desorden, ese caos, sí podemos tener problemas de apagones y, sobre todo, de aumentos en el precio de la luz”, enfatizó.

“No les gusta la reforma energética por eso, porque yo he hecho el compromiso de que no aumente el precio de la luz para la gente, pero ya no podemos seguir manteniendo subsidios a las grandes corporaciones”.



# Designan a Jesús de la Fuente Rodríguez presidente de la CNBV

• El nuevo titular llamó a lograr una mayor eficiencia en el desempeño de la Comisión, además de reducir los tiempos de respuesta.

• PÁG. 8

## Es el tercero en este gobierno Hacienda designa a Jesús de la Fuente Rodríguez como nuevo presidente de la CNBV

Redacción  
valores@eleconomista.mx

**La Secretaría** de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que Jesús de la Fuente Rodríguez será el nuevo presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en sustitución de Juan Pablo Graf Noriega, quien asumió el cargo en marzo del año pasado.

El nombramiento, agregó la dependencia a cargo de Rogelio Ramírez de la O, se dio por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador. En lo que va de este sexenio, tres hombres han estado al frente de la CNBV: Adalberto Palma, quien renunció en el 2020; Juan Pablo Graf y ahora De la Fuente Rodríguez.

Al presentar su plan de trabajo, el nuevo titular de la CNBV destacó que es fundamental lograr una mayor eficiencia en el desempeño de la Comisión, además de reducir los tiempos de respuesta hacia las instituciones reguladas.

De acuerdo con Hacienda, la gestión del doctor en derecho se enfocará a la atención de temas institucionales prioritarios, además de aplicar una "política rigurosa de prevención y de cero tolerancia a cualquier abuso y actos ilícitos" por parte de las entidades financieras que son reguladas por la CNBV.

La CNBV, agregó, tendrá que ser un "verdadero pilar" en la construcción de un sistema financiero mexicano que sea eficaz, incluyente y accesible, por lo que sostuvo que es necesario propiciar la constitución de nuevas entidades de banca múltiple tanto de capital nacio-

nal como extranjero.

En materia de regulación, precisó que la CNBV debe expedir la normatividad necesaria, lo cual requiere de estándares de calidad de clase mundial.

De la Fuente Rodríguez egresó de la carrera de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es doctor en derecho con especialidad en derecho financiero nacional e internacional, así como en el combate contra el lavado de dinero.

Anteriormente, se desempeñó en diversos cargos en la propia CNBV y en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; además es autor de 15 libros especializados. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, en donde está especializado en el sector financiero.

**En lo** que va de este sexenio, tres hombres han estado al frente de la CNBV: Adalberto Palma, quien renunció en el 2020; Juan Pablo Graf y ahora De la Fuente Rodríguez.



# AMLO incita a una protesta en su contra

Leonardo Lomelí, secretario general de la UNAM, asegura que la **Universidad es crítica hacia el neoliberalismo**

**PEDRO VILLA Y CAÑA  
Y ALBERTO MORALES**

Enviado y reportero

—nacion@eluniversal.com-mx

**Mérida, Yuc.**— Ante la convocatoria en redes sociales para un paro de 48 horas en protesta por sus señalamientos contra la UNAM, y donde se le pide una disculpa pública, el presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los inconformes a que mejor marchen de manera pacífica dejando atrás la desidia y la comodidad, “aunque sea en contra de nosotros”.

“Ayer estaba yo viendo que estaban convocando a un paro de 48 horas por lo que dije: ‘Yo les propondría mejor que hicieran una marcha, que se avivaran, pacífica, desde luego, pero paros y no quieren estar en clases presenciales, no, una manifestación pacífica, que dejen atrás la desidia, la comodidad y aunque sea en contra de nosotros, que se manifiesten’”.

Al retomar la canción *Que vivan los estudiantes*, de Violeta Parra, López Obrador afirmó que sus críticas no buscan cuestionar a los jóvenes, sino hablar sobre cómo se somete a una institución pública para convertirla en “un ariete de un grupo oligárquico, dominante con sus políticos, sus voceros y sus intelectuales, eso es lo que está de por medio.”

“Entonces, no es un cuestionamiento a los jóvenes. ¡Que vivan

los estudiantes! Los estudiantes son la levadura de todos los movimientos, siempre son vanguardia de los movimientos en la historia de nuestro país. Decía el presidente Allende: ‘Ser joven y no ser revolucionario es una contradicción’, hasta biológica”, opinó.

En conferencia, el Mandatario federal acusó al exrector José Narro de ser “jefe del grupo dominante” en la UNAM y descartó presentar alguna propuesta para reforma a la institución, pues eso corresponde a los universitarios, dijo.

Ayer mencionó que podría ser necesaria una reforma a la Universidad Nacional. ¿Usted desde el Ejecutivo federal qué propondría o en qué consistiría esta reforma? —se le preguntó.

“No, no. Si apenas estoy opinando y ya el doctor Narro, que es el jefe del grupo dominante desde hace muchos años en la UNAM, está hablando de que se intenta afectar la autonomía de la UNAM, pues no puedo yo hacer ninguna propuesta, además, no es ese el propósito”, contestó.

El pasado miércoles en el programa *Con los de Casa*, de EL UNIVERSAL, Narro Robles consideró que con las críticas del Jefe del Ejecutivo federal contra la UNAM sí existe un riesgo de que se transgreda su autonomía.

Por la mañana, Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general

de la UNAM, respondió al Presidente y aseguró que la Universidad ha sido crítica hacia el neoliberalismo. Dijo que la institución ha editado un promedio de 120 libros sobre el tema. ●





**El presidente  
Andrés  
Manuel López  
Obrador acusó  
otra vez en la  
mañana al  
exrector José  
Narro de ser  
jefe del grupo  
dominante en  
la UNAM.**



PODRÍA DAR SU VERSIÓN DEL CASO COLOSIO

# López Obrador ofrece protección a Aburto... si habla

POR ISABEL GONZÁLEZ

El gobierno federal protegerá a Mario Aburto Martínez si demuestra que detrás del asesinato de Luis Donald Colosio hay otra versión de los hechos.

La familia Aburto, a través de la CNDH, ha señalado que el asesino confeso del ex candidato presidencial del PRI ha sufrido tortura y vejaciones desde su encarcelamiento, en 1994.

“Si puede probar que fue torturado, que está amenazado y que por eso ha guardado silencio, si es que existe otra versión, el Estado mexicano lo protegería”, aseguró. Preciso que, si no hay nada que aportar en el caso Colosio, lo único que se podrá hacer es respetarle a Aburto sus derechos humanos.

En tanto, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad federal, rechazó que Aburto esté incomunicado o sea sometido a tratos degradantes en prisión. “No, definitivamente; el señor Aburto está recluso en este penal (Guanajuato), no está incomunicado, absolutamente está en buen estado de salud”, dijo la funcionaria.

PRIMERA | PÁGINA 16



Foto: Especial

Si él (Aburto) estuviese dispuesto a contar su versión, se le brindaría toda la protección a él, a su familia.”

**ANDRÉS MANUEL  
LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO

**NOS INTERESA QUE NO HAYA DUDAS: LÓPEZ OBRADOR**

# Protegerán a Aburto si comprueba tortura



## EL PRESIDENTE OFRECIÓ ESCUCHAR al sentenciado por el asesinato de Luis Donald Colosio, si es que tiene una nueva versión sobre el hecho

**POR ISABEL GONZÁLEZ**  
lga@gtmm.com.mx

El Estado mexicano “dará todo su apoyo y protección” a Mario Aburto Martínez si es que cuenta con evidencias que demuestren que detrás del asesinato del ex-candidato presidencial del PRI, Luis Donald Colosio, en 1993 “existe otra versión”.

El presidente Andrés Manuel López Obrador puso sobre la mesa este ofrecimiento a Aburto Martínez, quien en las últimas semanas —a través de sus familiares y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)— ha denunciado tortura y vejaciones durante las casi tres décadas que lleva en prisión.

De acuerdo con jefe del Ejecutivo federal, si Aburto Martínez tiene algo nuevo que decir será escuchado por el propio subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas.

“Si la familia del señor Aburto y él mismo tienen algo que decir sobre su proceso, que signifique otra versión sobre los hechos, y si puede probar que fue torturado, que está amenazado y que por eso ha guardado silencio, si es que existe otra versión, el Estado mexicano lo protegería, porque a nosotros sí nos interesa mucho que no haya ninguna duda o sospecha del homicidio de Colosio.

fue una vileza lo que hicieron”, declaró el Presidente desde Mérida, Yucatán.

El presidente López Obrador precisó que, si no hay nada que aportar en el caso del asesinato de Luis Donald Colosio, lo único que se podrá hacer es respetar sus derechos humanos.





Foto: Especial

El presidente Andrés Manuel López Obrador subrayó que si Mario Aburto no puede aportar más información sobre el asesinato de Colosio, sólo se pueden respetar sus derechos humanos.



**NACIONAL**

**Millón  
de muertes**

En un hecho histórico, lo decesos en el país superaron el millón durante el año pasado, de acuerdo con especialistas la causa podría ser el mal manejo de la pandemia y la falta de atención de otras enfermedades



16

#Mortalidad

# MILLÓN DE MUERTES

En un hecho histórico, lo decesos en el país superaron el millón durante el año pasado, de acuerdo con especialistas la causa podría ser el mal manejo de la pandemia y la falta de atención de otras enfermedades



**POR JULIO RAMÍREZ**

@julio\_ramga

**P**or primera vez en México, en un año se superó el millón de fallecimientos, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El Instituto revela que en el 2020, año en que comenzó la pandemia en nuestro país, se registraron en México un millón 086 mil 743 defunciones; las tres principales causas de muerte fueron, además del nuevo coronavirus, enfermedades del corazón y diabetes mellitus.

El informe del Instituto indica que 58.8 por ciento de los fallecimientos fueron de hombres, en tanto que 41.1 por ciento se trató de mujeres y en 757 casos el sexo no fue especificado.

La tasa de decesos por cada 10 mil habitantes fue de 86, superior en 27 unidades a la correspondiente a 2019.

“El incremento en las defunciones registradas coincide con el inicio del periodo de la pandemia de la COVID-19. En 2020 ocurrieron un millón 069 mil 958 (98.5 por ciento) de las defunciones registradas”, expuso el INEGI.

La información indica que del total de defunciones, 92.4 por ciento se debieron a enfermedades y problemas relacionados con la salud, mientras que 7.6 por ciento fueron por causas exter-

nas, principalmente accidentes, homicidios y suicidios.

El presidente del INEGI, Julio Santaella, afirmó en Twitter que la cifra es muy cercana a la publicada en forma preliminar el pasado 29 de julio y sólo varió por 649 casos adicionales.

“Las mayores tasas de defunciones registradas por cada 10 mil habitantes por entidad de residencia habitual ocurrieron en Ciudad de México, con 116; Chihuahua, con 105, Sonora con

94, Morelos y Veracruz con 93. En contraparte, las entidades que reportaron las tasas más bajas fueron Quintana Roo con 59, Baja California Sur con 61, Querétaro con 63 y Aguascalientes con 67.

### 'Flotaron los muertos'

El diputado del Partido Acción Nacional Éctor Jaime Ramírez Barba considera que en este informe del INEGI le “flotaron los muertos” al Gobierno federal y al Gobierno de la Ciudad de México.

“Estamos hablando, primero, de un gran exceso de mortalidad. Solamente en 2020 de enero a diciembre murieron un millón 076 mil 417 pero se esperaba que ocurrieran 749 mil 496 muertes. Significa que entonces, hoy hay 326 mil 921 por exceso de mortalidad”, explica el legislador blanquiazul por Guanajuato.

“Muchas muertes se terminan clasificando hasta que se juntan los Comités para determinar si la neumonía atípica puede ser considerada o no como COVID-19, por ejemplo, o si el niño murió por diarrea o no murió por diarrea, porque todos los registros administrativos tienen que ver con los objetivos que este país se ha puesto de futuro”, explica.

Ramírez Barba asegura que estos bancos de información ayudan a conocer si causas como la mortalidad materna, enfermedades del corazón y otros padecimientos se incrementan de un año a otro.

Al legislador, quien es médico de profesión, le llamó la atención que en 2020 se presentaron 21 mil 949 casos de Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) y un año antes, en 2019, se presentaron 23 mil 768. Una lectura muy simplista y errónea



sería pensar que hay menos gente que murió por esta enfermedad relacionada con el tabaquismo.

“Lo más probable es que mucha gente con EPOC, dado que era un factor de riesgo, murió por COVID y entonces como ponen la causa primaria el COVID y no el EPOC, pareciera que murieron menos enfermos con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica”, expone.

El diputado federal considera que estas cifras dejan de manifiesto el mal manejo de la pandemia por COVID-19 en nuestro país.

“Realmente estuvo mal manejado, y te voy a dar el dato contundente: De ese millón que falleció, 507 mil murieron en su casa”, explica el legislador. Este dato pone de manifiesto la desconfianza en las instancias de salud o la falta de espacios para la adecuada atención.

“Significa entonces que la gente estaba muriendo en su casa o en un hospital privado porque no había cupo en la Secretaría de salud o no le tenían

confianza al IMSS o al ISSSTE”, sentencia.

Criticó la gestión del secretario de Salud, Jorge Alcocer, quien hace unos días acudió al Congreso en el marco de su comparecencia por la Glosa del Tercer Informe de Gobierno.

“Hoy que estuve en tribuna dije ‘le explotaron ya hoy los cadáveres del Gobierno federal, con sus propios datos’, porque hace unos días estuvo aquí el secretario y dijo que habían manejado muy bien la pande-

mia. Entonces, si la manejaron tan bien podríamos solicitar la auditoría, los expedientes de estos certificados de defunción y verificar si realmente fueron bien o mal manejados, pero de entrada te puedes ir definiendo entre las causas que fallecieron”, considera.

Cuestiona que para la atención del COVID-19 se descuidó la

atención de otros padecimientos, lo que es una posible causa del incremento tan drástico en las cifras.

“Si en el 2019 murieron 83 mil personas por enfermedades del corazón, en el 2020 fallecieron 121 mil, o sea, el exceso de mortalidad en los varones por enfermedad del corazón se debe a la falta de atención porque si hubiera sido COVID lo ponen como COVID, entonces fue por falta de atención. Esta reconversión hospitalaria, esta falta de capacidad de vincular al sistema nacional, marca que hubo una falta de atención a padecimientos comunes”, apunta.

Este mismo planteamiento es más evidente con las enfermedades conocidas como comorbilidades, que en caso de contraer COVID-19 incrementan la causa de muerte.

“En el 2019 murieron 52 mil mujeres por diabetes y en el 2020 72 mil, o sea 20 mil más, ¿ustedes creen que la causa de muerte fue diabetes o la causa de muerte fue COVID más diabetes? Ahí le flotan los muertos del COVID, aunque ellos quieran poner como causa primaria de muerte la diabetes mellitus”, explica el legislador

En el informe se detalla que de las 5 mil 573 defunciones que corresponden a eventos de intención no determinada el 12.8 por ciento tuvo como medio de agresión un arma de fuego o un arma blanca.



**Estamos hablando, primero, de un gran exceso de mortalidad. Solamente en 2020 de enero a diciembre murieron un millón 076 mil 417 pero se esperaba que ocurrieran 749 mil 496 muertes”**

**Éctor Jaime Ramírez Barba**  
 Diputado del PAN





**+1**  
millón  
de decesos se  
reportaron en 2020

**58.8**  
por ciento  
fueron hombres





**Que dé su versión: AMLO**  
Niega Rosa Icela que Mario Aburto esté incomunicado

# López Obrador ofrece garantías a Aburto para que cuente su versión

**Caso Colosio.** Para el Presidente es importante saber si fue torturado o si está siendo amenazado para que guarde silencio; la titular de Seguridad sostiene que no está incomunicado y que la CNDH "vigila su salud"

LAURA SÁNCHEZ LEY, PEDRO DOMÍNGUEZ Y SANDRA ROJAS  
CIUDAD DE MÉXICO

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador ofreciera protección a Mario Aburto para que cuente "su versión" sobre el homicidio de Luis Donaldo Colosio, la Comisión Nacional de Derechos Humanos reveló que el asesino confeso estudia con sus abogados impugnar la sentencia condenatoria.

En la mañana, el presidente López Obrador pidió al subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, que se entrevistara con los familiares de Aburto, pues consideró que el asesinato del candidato priista a la Presidencia en 1994 es un asunto de Estado.

"Si la familia o él mismo tienen algo que decir sobre su proceso, que signifique otra versión sobre los hechos, y si él puede probar que fue torturado o que está amenazado y que por eso ha guardado silencio, si es que existe otra versión, el Estado mexicano lo protegería", señaló.

En ese mismo espacio, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, afirmó que Aburto "no está incomunicado, absolutamente está en buen esta-

do de salud. Él ha tenido la supervisión de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Ha habido visitantes de esta comisión que supervisan y vigilan el estado de salud del señor Aburto".

Unas horas más tarde, la CNDH emitió un comunicado en el que informó que Aburto "se encuentra analizando con su abogado de oficio la posibilidad de promover los medios de defensa para impugnar la sentencia condenatoria que se le impuso".

También aclaró que "se encuentra en buen estado de salud, habiendo referido la víctima que tiene comunicación con su familia, precisando que justamente ese día (el lunes pasado) realizaría una llamada telefónica a su hermano, y que ellos no lo visitan debido a la lejanía del lugar en donde radican".

La CNDH apuntó que la investigación sobre el caso Colosio ha sido cuestionada desde hace años, pero que actualmente están "plenamente acreditadas sus omisiones, fallas, ocultamientos y acciones deliberadas".

Y remató: "Estamos en espera de la respuesta de las autoridades recomendadas".

## La recomendación

El pasado 27 de octubre, la CNDH lanzó un comunicado en el que exhortó a la FGR a realizar una nueva investigación sobre el asesinato de Colosio, luego de documentar "tortura" e "incomunicación" contra Aburto.

La recomendación 48VG/2021 de la CNDH, de 154 páginas, sostiene que Aburto ha sido víctima de sufrimiento físico grave, de acuerdo con la exploración realizada por especialistas en medicina y psicología.

"Se cuenta con evidencias que permiten acreditar violaciones a los derechos humanos a la inte-



gridad personal y trato digno por actos de tortura, así como al debido proceso en agravio de V (Mario Aburto), imputables a elementos de la entonces PGR y del Órgano de Readaptación Social, y a la integridad personal y trato digno por incomunicación de V, atribuible a personal del Cefere-so 12”, señaló. ■



**El titular del Ejecutivo federal realizó un vuelo de evaluación a las obras del tramo 4 del Tren Maya. ESPECIAL**



SÓLO ESTÁN OPERANDO CINCO DE 27

# Incumplió IP proyectos de la reforma energética de Peña Nieto en Zacatecas

## No bajaron los precios de la energía para servicios públicos

**ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ**  
CORRESPONSAL  
ZACATECAS, ZAC.

A ocho años de la puesta en marcha de la reforma energética privatizadora de Enrique Peña Nieto, las compañías privadas de capital nacional y extranjero que obtuvieron concesiones para la producción de energía eléctrica solar o eólica no han cumplido con la construcción y puesta en operación del total de proyectos que se comprometieron a realizar ni han reducido el costo de la electricidad, como se aseguró que ocurriría, de acuerdo con información de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), de la Secretaría de Economía y de la Agencia Estatal de Energía, las dos últimas de esta entidad.

Sólo en Zacatecas se tienen registrados 27 proyectos de empresas privadas que se inscribieron para competir con la Comisión Federal de Electricidad (CFE); de ellos cinco son gigantes parques aerogeneradores de fluido a partir de energía eólica y 22 de energía solar mediante celdas fotovoltaicas.

Sin embargo, de acuerdo con las fuentes citadas, de los 27 proyectos que hay en la entidad, de capital foráneo y mexicano, sólo cinco están en operación, es decir, menos de 20 por ciento de los parques de generación prometidos.

El monto de la inversión total previsto por las empresas privadas al registrar sus proyectos para Zacatecas supera 4 mil 200 millones de dólares. Hasta ahora, los cinco centros en operación suman mil 112 millones de dólares.

Una vez en marcha todos los establecimientos energéticos deberían producir, según los registros ante la CRE, más de 3 mil 809 megavati-

os. Pero los que hasta ahora se han concretado suman 650, esto es, sólo 17 por ciento del total que se estimó que producirán las compañías privadas.

El primer proyecto registrado y ya en funciones en Zacatecas pertenece a la trasnacional estadounidense BlackRock, cuyo presidente ejecutivo es Larry Fink, con el parque eólico La Bufa Wind, instalado al poniente de las ciudades de Zacatecas y Guadalupe, con 65 aerogeneradores fabricados por la compañía alemana-española Siemens/Gamesa, que producen 130 megavatios de electricidad.

En septiembre de 2013, Miguel Alonso Reyes, entonces gobernador priísta de Zacatecas, anunció la construcción y operación de La Bufa Wind, que abastecería a las compañías armadoras de automóviles Volkswagen ubicadas en Guanajuato y Puebla (distantes a 300 y 730 kilómetros, respectivamente, del lugar de producción de energía eólica). Atestiguaron el arranque de la construcción el propio Alonso Reyes y Pedro Joaquín Coldwell, entonces secretario de Energía.

El gobernador aseguró en aquella ocasión que no sólo habría electricidad para las armadoras, sino que "diversos municipios de Zacatecas podrán gozar de energía eléctrica a bajo costo y ésta podrá ser utilizada en alumbrado público, edificios municipales y bombeo en pozos, entre otros". En 2016 el proyecto comenzó operaciones, pero la electricidad a bajo costo de esta compañía, al menos para los locales, nunca llegó.

Otra compañía productora de fluido eléctrico es la regiomontana Cemex Energía, que en asociación con la constructora española Aldesa tiene dos proyectos solares en la entidad: Helios Generación y Tuli Energía, ambos en el municipio de Mazapil con una capacidad conjunta de 300 megavatios.

Por sí sola, Aldesa Industrial construye en el municipio de Pinos un parque eólico con 12 aerogeneradores que tendrán capacidad de 30 megavatios.

El otro proyecto, ya en operación, es el Mitre Calera, instalado en tierras ejidales de la ciudad de Calera de Víctor Rosales, que colindan con el parque industrial del lugar, y frente al aeropuerto internacional de Zacatecas. Tiene capacidad de producción de 80 megavatios.

La solicitud para la instalación de esta planta solar la presentó ante la CRE la española Aljaval, que luego lo traspasó a la japonesa Mitsui Co. and Limited. En 2017 la primera demandó a la adquirente ante el juzgado 20 civil de la Ciudad de México por el impago de más de 2 millones de dólares.

También está presente en la entidad la inglesa Bas Corporation, con el proyecto de energía eólica Mesa de Morenos, en el municipio de Pinos, que de acuerdo con la información gubernamental aún no logra poner en operación 22 aerogeneradores para producir hasta 76 megavatios.

Otros dos proyectos en Zacatecas pertenecen a la italiana Enel Green Power: el parque Vientos del Altiplano, en el municipio de Mazapil, con 50 aerogeneradores capaces de producir hasta 140 megavatios, ya en operación. El otro es el Parque Solar Palma Loca, también en Mazapil—aún en construcción—, con capacidad hasta de 400 megavatios.

El resto de los proyectos, inconclusos, están en manos de las empresas Dama Energy (española), Voltalia (francesa), Iberdrola (española) y Eoliatec (francesa), entre otros.

▲ El parque solar Mitre Calera, propiedad de la japonesa Mitsui Co. and Limited, instalado frente al aeropuerto internacional de Zacatecas, es uno de los proyectos aprobados con la reforma eléctrica de Enrique Peña Nieto. Foto Alfredo Valadez Rodríguez





## Detecta ASF pagos fantasma en programas insignia de 4T

Falta de medicamentos oncológicos, anomalías en apoyos a personas con discapacidad o hijos de madres trabajadoras e incluso debilidades en el control de operación de la entrega de fertilizantes son algunas de las irregularidades halladas en el informe de la Cuenta Pública 2020 **MÉXICO P. 4**

**HALLA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN IRREGULARIDADES POR 104 MDP**

# Programas sociales, con pagos *fantasma*

**Lupa.** Según la Cuenta Pública 2020, las anomalías son en la pensión a personas con discapacidad y a hijos de madres trabajadoras

**ÁNGEL CABRERA**  
La Auditoría Superior de la Federación (ASF) halló irregularidades financieras por 104 millones de pesos en la operación de programas sociales del Gobierno autoproclamado de la cuarta transformación.

De acuerdo con la segunda entrega de la Cuenta Pública 2020, la Secretaría de Bienestar no comprobó la utilización de siete millones 68 mil pesos del apoyo para Hijos de Madres Trabajadoras, que antes era conocido como Estancias Infantiles; además de 96.9 millones de la Pensión para Personas con Discapacidad.

En la fiscalización 310-DS, descubrió que se entregaron apoyos a 5 mil 393 beneficiarios de la Pensión para Personas con Discapacidad, pese a que su Clave Única de Registro de Población era "inactivo o no válido" siendo éstas un requisito de acceso al programa".

Además, otras mil seis personas con discapacidad accedieron al pro-

grama sin estar inscritos en el Registro Nacional de Población (Renapo); es decir, sin tener CURP.

La auditoría encontró sobrepagos hasta de seis bimestres a 142 personas; en 28 casos se observaron registros duplicados; entrega de apoyos a 984 personas fallecidas, así como falta de documentos de 140 ciudadanos para verificar que cumplen con los criterios de elegibilidad.

Respecto a la observación por siete millones 68 mil pesos al programa de apoyo a Hijos de Madres Trabajadoras, la ASF detectó que se otorgaron apoyos fantasmas a 114 madres, de mil 293 niños, sin contar "con CURP ni documentos que los identifique, tales como credencial de elector, acta de nacimiento o comprobante de pago".

### OPORTUNIDAD DE RÉPLICA

La Secretaría de Bienestar, a cargo de Javier May, tiene 60 días para solventar las observaciones; de lo contrario, la ASF iniciará un proceso que

podría derivar en una demanda ante la Fiscalía General de la República.

Aunque no fue incluida en la auditoría, en abril de este año, este diario publicó que la Pensión para Adultos Mayores presentaba irregularidades

porque sumados los beneficiarios que cobran por tarjeta de débito con los que lo hacen por ventanilla y mesa dan un total de ocho millones 264 mil 956 personas a las que se entrega el apoyo.

Sin embargo, el padrón que manejan es de ocho millones 47 mil 4 personas, por lo que existe una diferencia de 217 mil 952 beneficiarios, que representan 588 millones de pesos bimestrales.





**CÁMARA DE DIPUTADOS.** El auditor superior, David Colmenares, realizó la segunda entrega de la Cuenta Pública 2020.

CUARTOSCUIRO



**AMLO DESCALIFICA DICHO DE EU**

# Eurodiputados ven riesgos por reforma eléctrica

Un grupo de cinco eurodiputados del Parlamento Europeo manifestó en una reunión en el Senado, su preocupación por “los problemas” que representa la reforma eléctrica para las empresas europeas que han invertido en México.

Ayer, también el presidente López Obrador descalificó los dichos del Departamento de Energía de EU sobre un alza en emisiones y costos; dijo que es ilógico.

— E. Ortega / D. Benitez / PÁG. 58

**VISITAN EL PAÍS**

## Ley eléctrica de AMLO preocupa a eurodiputados

**Por los problemas que implica para empresas europeas que han invertido en México**

discutir, profundizar y aclarar porque nosotros también queremos entender qué va a suceder con la reforma del sistema energético porque es un tema que es muy sensible para nuestros países y para la Unión Europea también”, dijo.

De acuerdo con el italiano Smeriglio —quien viajó a nuestro país junto con los españoles Leopoldo López Gil, Javi López y Jordi Cañas, y Christopher Hansen de Luxemburgo—, refirió que en el marco del nuevo acuerdo entre México y la Unión Europea, que busca actualizar al que está en vigor desde 2000, es necesario discutir no sólo aspectos comerciales, sino también sobre los aranceles aduanales, nuevas oportunidades de intercambio en el sector agrícola y propiedad intelectual.

Asimismo, destacó el tema del respeto a los derechos humanos, ya que la Unión Europea, como México, reciben flujos migratorios “importantes”, que en el viejo continente provienen del Mediterráneo, y en el caso de México provienen de El Salvador, Guatemala y otros países.

Por separado, los eurodiputados también sostuvieron una reunión con el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, en la que también participó el embajador de la Unión Europea en México, Gautier Mignot.

En ese contexto, Massimiliano Smeriglio insistió: “Entre amigos que dialogan, que conversan, es

**EDUARDO ORTEGA**

eortega@elfinanciero.com.mx

En el Senado, un grupo de cinco eurodiputados del Parlamento Europeo, quienes realizan una visita a nuestro país, manifestaron su preocupación por “los problemas” que representa la reforma constitucional en materia eléctrica para las empresas europeas que han invertido en México.

En una reunión con senadores mexicanos, encabezados por la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, el jefe de la delegación y copresidente de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México, Massimiliano Smeriglio, puso énfasis en la necesidad de discutir “los grandes temas” que se refieren al cambio climático, a la sustentabilidad y el respeto del Estado de derecho.

“Tengo que señalar también con el máximo respeto y amistad los problemas que escuchamos, que escuchan nuestras embajadas y que escuchan también las empresas europeas que han invertido en estos años en México, que es necesario



muy necesario enfrentar y subrayar los problemas que preocupan a la Unión Europea. Y para nosotros, los embajadores con los que nos hemos reunido aquí, es muy importante comprender a fondo el problema de la situación energética”.

*“Entre amigos que dialogan es necesario subrayar los problemas que preocupan a la UE”*

**MASSIMILIANO SMERIGLIO**

Jefe de la delegación de eurodiputados

*“Con todo respeto, no saben lo que se está haciendo en México”*

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente



**REUNIÓN.** El grupo de legisladores europeos dialogó con senadores mexicanos.



**EN EDUCACIÓN SUPERIOR****Pierden tres mil mdp**

La Auditoría Superior de la Federación encontró anomalías por tres mil 614 mdp en universidades autónomas, tecnológicas del gobierno de la 4T y del Colegio de Bachilleres. **Pág. 6**

**LA ASF ENCUENTRA IRREGULARIDADES**

# En universidades, 3 mmdp en el limbo

ARCHIVO MENDIVIL A 77 AÑO / EL SOL DE HIDALGO

## La Auditoría detectó sobresueldos, aviadores, pagos no registrados y proveedores inexistentes, entre otras faltas

**NURIT MARTÍNEZ**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró irregularidades por tres mil 614 millones de pesos en instituciones de educación superior, tales como universidades autónomas estatales, las tecnológicas dependientes del gobierno de la Cuatroté y los planteles del Colegio de Bachilleres.

Al presentar el Segundo Informe de la Cuenta Pública 2020, la ASF dio a conocer que estas observaciones corresponden a 35 universidades autónomas estatales, 32 Universidades Tecnológicas, Politécnicas e Institutos Tecnológicos, 28 planteles del Colegio de Bachilleres y dos instituciones federales, entre ellas el Instituto Politécnico Nacional, que deberá aclarar el destino de un millón 742 mil 400 pesos del programa de becas Elisa Acuña.

Entre las irregularidades que encontró la ASF están sobresueldos, existencia de aviadores, pagos no registrados en el contrato colectivo, proveedores inexistentes o pagos de servicios e impuestos, compra de butacas con presupuesto asignado al pago de la nómina

y contrataciones de construcción poco transparentes.

En la revisión la Auditoría Superior encontró que el mayor monto por aclarar corresponde a la Universidad Autónoma de Coahuila (UAC) en donde detectaron que 315 millones 703 mil 500 pesos se transfirieron a siete cuentas de la universidad "de las que no se comprobó el destino final del gasto", además de pagos que no corresponden a "las nóminas financiadas

con recursos del programa por concepto del Impuesto sobre la Renta, por cuotas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y por los pagos de un proveedor que no corresponden con las adjudicaciones del programa.

El segundo monto más importante por aclarar se ubica en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), en donde se registraron pagos en exceso en los conceptos de sueldo base, aguinaldo, prima de antigüedad, prima vacacional, seguridad social, vivienda y SAR.

La institución tiene pendiente por aclarar 57 millones 895.1 mil de pesos por "pagos en exceso en prestaciones no ligadas", además de 26 millones 677.1

mil pesos por el pago de 58 categorías que no coinciden con las reportadas y pagadas en la base de nómina.

También se detectó que la institución compró pupitres con recursos de la nómina, además de que se pagó cuatro millones 347 mil pesos a personal que no pudieron acreditar los requisitos académicos para el perfil de la plaza desempeñada en la universidad.



De las instituciones dependientes de la Secretaría de Educación Pública federal, la que deberá aclarar el mayor monto es la Universidad Tecnológica de Coahuila en donde se identificó que se pagaron 19 millones 298 mil pesos por el pago de plazas o categorías no consideradas en el convenio de trabajo, además de pagos excedentes en sueldos, prestaciones o estímulos a los autorizados por un millón 385 mil pesos y pagos a personal que no cubre el perfil académico.



## OPACIDAD

**LA UNIVERSIDAD** de Coahuila transfirió 315 millones 703 mil 500 pesos a siete cuentas opacas

**La ASF** detectó que la Autónoma de Hidalgo es una de las instituciones con más irregularidades

